

Fecha 27.08.2020	Sección Primera-Opinión	Página PP-16
----------------------------	-----------------------------------	------------------------

SUMA OTRO CARGO JUAN COLLADO

Además de delincuencia organizada y lavado, enfrenta fraude fiscal.

ES UN TERCER DELITO

Suman a Collado el cargo de fraude fiscal

Al abogado de Peña se le juzga también por delincuencia organizada y lavado

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
rflores@glm.com.mx

Por el delito de defraudación fiscal, la Fiscalía General de la República (FGR) formulará imputación contra el abogado Juan Collado Mocoelo, con lo que enfrentará un tercer delito que se suma a los de delincuencia organizada y lavado de dinero por los que permanece vinculado a proceso desde el año pasado.

En esta audiencia los fiscales encargados de sostener las acusaciones contra Juan

Collado lo acusaron contra el juez por defraudación fiscal equiparada de 2015 por 36 millones de pesos.

La imputación la realizó el Ministerio Público de la Federación, basada en que Collado Mocoelo no pagó el Impuesto Sobre la Renta de sus ingresos totales del año 2015, lo que generó un daño al fisco calculado por un monto aproximado de 36 millones de pesos.

Cabe recordar que al abogado del expresidente Enrique Peña Nieto se le juzga por delincuencia organizada y lavado de dinero.

A decir de la defensa encabezada por el abogado

José Javier López, "aún no conoce la nueva carpeta de investigación que la FGR tiene contra su cliente, por ello, solicitó al juez de control Juan Carlos Ramírez Benítez diferir la audiencia hasta el próximo domingo a las 10 de la mañana.

Agregó que se solicitó el diferimiento con el argumento de que la FGR les entregó un disco con información financiera recabada en la investigación, pero que ellos no pudieron abrirlo en sus computadoras. Aunque la FGR les dio ayer el disco nuevamente, los abogados indicaron que no terminaron de leer en su totalidad.



Foto: Cuartoscuro

La defensa de Juan Collado pidió diferir la audiencia hasta el próximo domingo para conocer los detalles de la nueva acusación.

